

CATAMARCA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN CIVIL DE 5ta. NOMINACION

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Actuaría, con asiento en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Autos No 352/12, caratulados: MOYA, RAMÓN ALBERTO Y RÍOS BREPPE, FELICIDAD GRACIELA c/SUCESIÓN DE MARÍA CARBONELLA DE FERRARO s/Prescripción Adquisitiva, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Carbonella de Ferraro y/o terceros interesados sobre el inmueble urbano ubicado en calle Obispo Buenaventura Rizo Patrón, de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, identificado con Matrícula Catastral Originaria N° 07-25-31-3820 y Provisoria N° 07-25-31-3920, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos en Matrícula N° 10.659, Año 1986, Departamento Capital; cuyos límites, medidas y diámetros son: Norte: Parcela Matrícula Catastral 07-25-31-4120, mide 10,00 m; Sur: calle Obispo Buenaventura Rizo Patrón, mide 10,00 m; ESTE: Parcela Matrícula Catastral 07-25-31-3821, mide 37,50 m y Oeste: Parcela Matrícula Catastral 07-25-31-3819, mide 37,50 m; Dominio de María Carbonella de Ferraro; Posesión de Ramón Alberto Moya y Felicidad Graciela Ríos Breppe; Superficie según Mensura: 374,99 m²; para estar a derecho en el término de 10 días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designara Defensor Oficial. María Sol Martínez Bombelli, secretaria.

§ 11 169548 Jun. 11 Jun. 13
